

EL GRADUADOR

=(Sale todos los días, excepto los lunes.)= Periódico político y de intereses materiales. =(Números sueltos, 10 céntimos de pta.)=

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante..... 1'50 pts. al mes
En los demás puntos 5 « trimestre
Fuera de España.... 15 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven orijinales

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion de este periódico.
Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.

PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose un juicio crítico si se juzga conveniente

CONSULTA MÉDICA

POR

D. ESTEVAN ESPARZA.

Todos los días de 11 á 1 de la tarde.
Calatrava, 7, pral.

AVISO.

La Srta. Doña Matilde Varó, profesora de francés, ofrece sus servicios á las señoritas de esta capital, dando lecciones en su casa y á domicilio.

Precios módicos y convencionales.
Plaza de Hernan Cortés, número 16.

GRAN BARATO.

Calle Mayor, 12, frente al antiguo Casino.

En este acreditado establecimiento es donde realmente se venden los géneros á precios fabulosamente baratos.

En la actualidad acabamos de recibir varias partidas de géneros adquiridas como final de temporada, á precios sumamente bajos, y que con el deseo de realizarlas pronto venderemos á los precios siguientes:

Pañuelos merino negros de nuevo palmas, clases de 7'50, 10, 12'50 y 15 pts. con pequeños defectos de tejido, á 4 pesetas.

Chales ó capuchas negras 18 palmas, desde 8'50 pesetas.

Pañuelos blancos con cenefa de color para bolsillo, á 13 cént.

Percales para vestidos, á 25 cént.

Cretonas clase inmejorable y dibujos lindísimos para vestidos y camisas, á 50 cént.

Piezas de lienzo del Cáliz legítimo, á 25 pts.

Y las medias piezas de 22 varas, á 12 pesetas.

Cajitas de lujo conteniendo una docena pañuelos blancos con cenefa de color, á 3'50 pts.

Piezas Llagostera, á 8 pesetas.

Merinos negros 5 palmas todo lana y negro excelente, desde 1'50 cént.

Mantones abrigo 9 palmas lana y algodón, á 2 pts.

Medias y calcetines, desde 13 cént.

Tartanes colores bonitos, á 38 céntimos.

Mallorquinas y guindas, á 38 cént.

Servilletas algodón, á 18 cént.

Glasé negro ancho y calidad superior, á 4'50 pts.

Pañuelos de seda, desde 50 cént.

Cortinas croixé, á 6 pesetas.

Faill negro superior, á 5 pts.

Toda clase de lienzo algodón, desde 25 cént.

Cuanto se fabrica en lienzo de hilo, holandés, irlandés y retortas.

Rasos negros y de colores, desde 2'25 pts.

Y una infinidad más de artículos á precios increíbles por su baratura.

Recomendamos á los sastres y modistas nuestras percalinas, tartanes 6 palmas ancho, crudillos, batistas, gasas y en general toda clase de forros, en la completa seguridad que los han de adquirir más baratos que en cualquier otra casa.

Mayor 12, frente al antiguo Casino.

ALICANTE 24 DE MARZO 1882.

UN ACTO DE JUSTICIA, CONTRA UN ATROPELLO DE LA autoridad local.

Otra vez tomamos la pluma para poner en evidencia el mal proceder, la pasion, y encono político del Ayuntamiento de Alicante y de su Alcalde, otra vez vuelve EL GRADUADOR á blandir la espada de la Justicia sobre la cabeza de esos hombres que por conservar la artificial posicion que han conquistado, se atreven á todo, y todo lo vulneran, juzgan é interpretan á medida de su conveniencia particular y política.

Con arreglo á la letra clara, explícita y terminante de la Ley electoral, nuestros amigos acudieron el 20 de Enero último, al Ayuntamiento, á presentar una reclamacion de exclusion é inclusion de electores de compromisarios para senadores; pero, no pudieron verificarlo, porque el Sr. Secretario creyéndose acaso con derecho á interpretar los artículos de la ley con arreglo á su limitado criterio, ó cumpliendo tal vez un mandato superior, dijo, con asombro de todos y de Alicante entero, que el plazo espiraba á las 12 de la noche del dia 19, á pesar de que la referida ley dice el 20. Todo fué inútil; estaba todo tan perfectamente dispuesto, que hasta hubo la precaucion de cerrar las puertas del Ayuntamiento á hora conveniente, para que al volver nuestros amigos á insistir, acompañados de un escribano, no pudiesen conseguir su deseo.

Entonces nos ocupamos de este hecho á todas luces arbitrario é impropio de personas serias demostrando hasta donde llevan los conservadores y sus aliados los constitucionales del Sr. Teró, su ódio á los demócratas-gubernamentales, y tanto *El Eco de la Provincia*, como *El Constitucional*, se pusieron de parte de la sinrazon, calificando de desuadados á nuestros amigos; pero el Sr. Ministro de la Gobernacion, que por lo visto no se inspira en bajas pasiones; ni hace política de campanario como la que se usa en esta capital, por los políticos aludidos, ha dictado la siguiente Real Orden, cuya lectura recomendamos muy eficazmente á los señores suscritores:

«Gobierno de la Provincia de Alicante.—Elecciones.—Número 588.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, con fecha 9 del corriente, me dice lo que sigue:

«Vista la instancia elevada á este Ministerio por D. N. N. solicitando se declare nula la lista formada por el Ayuntamiento de esa Capital para la

eleccion de Senadores y que se exija á dicha corporacion la responsabilidad por no haber excluido de la expresada lista á 32 electores que deben ser reemplazados por otros que pagan más contribucion;

Resultando: que el dia 20 de Enero próximo pasado D. N. N. intentó presentar al referido Ayuntamiento una instancia solicitando la inclusion de 32 mayores contribuyentes en la lista electoral para Senadores y la exclusion de igual número de electores que se hallaban comprendidos indebidamente, negándose el Secretario de la Corporacion municipal á recibir la reclamacion, alegando que habia expirado el término legal á las doce de la noche del dia 19 del referido mes de Enero;

Resultando: que el interesado acudió á esa Comision provincial, la cual manifestó no debia conocer en el fondo del asunto, por no haber recaido acuerdo del Ayuntamiento, en cuyo único caso tendria competencia para entender enalzada contra el mismo;

Resultando: que el interesado acude á este Ministerio solicitando: 1.º Se declare que el plazo fijado en el artículo 26 de la ley de 8 de Febrero de 1877, para presentar reclamaciones ante los Ayuntamientos, vence á las doce de la noche del dia 20 de Enero; 2.º Que no admitiendo el Ayuntamiento de esa capital las reclamaciones que en dicho dia le fueron presentadas, ha faltado abiertamente á lo prevenido en la expresada ley. 3.º Que por figurar en las listas formadas por el citado Ayuntamiento 32 mayores contribuyentes que pagan cuotas inferiores á los excluidos de ellas indebidamente, procede decretar su nulidad y que se exija á aquella Corporacion la responsabilidad á que se ha hecho acreedora por la infraccion legal cometida;

Considerando: que de la interpretacion lisa y llana de las palabras del expresado artículo 26 de la ley electoral del Senado de 8 de Febrero de 1877, en armonia con las prácticas administrativas en caso semejantes, se deduce que el plazo fijado en el mismo, vence al terminar el dia 20 de Enero, pues cuando se trata de ejercitar derechos políticos de la índole del que es objeto este expediente, debe interpretarse la ley en el sentido más lato y favorable á los expresados derechos, sin entrar en rigorismos de lenguaje;

Considerando: que fundándose la reclamacion, no enalzada de acuerdo de la Comision provincial, sino tan solo en la interpretacion dada al expresado artículo 26 por el Secretario del Ayuntamiento de esa capital; S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver que el plazo para admitir reclamaciones sobre inclusion y exclusion en listas electorales, vence en el dia inclusive que las respectivas leyes señalan; y que de justificarse que el Ayuntamiento de esa Capital y su Secretario, en su representacion, hayan dado otro sentido al artículo 26 de la ley electoral del Senado, con perjuicio de los derechos de los electores, habrán incurrido en responsabilidad que podrá exigírseles ante los Tribunales, con arreglo á lo dispuesto en la ley electoral vigente.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.»

Lo que traslado á V. para su conocimiento.

Dios guarde á V. muchos años.— Alicante 20 de Marzo de 1882.—Juan Lopez Somalo.

Basta una sencilla comparacion de la Real orden preinserta, con el artículo que publicamos el 24 de Enero, para observar la identidad de fundamentos, y comprender cuán justas y cuán merecidas eran las censuras que dirijimos entonces al señor Alcalde.

Ya tiene el señor Gobernador otro motivo más para apreciar en su verdadero valor la conducta que siguen los individuos del Ayuntamiento con el partido posibilista, por el solo hecho de ser el más importante de esta localidad; ya vé si tenemos motivos fundados para combatirles con la energía que merecen, por sus actos, por sus ódios, por su apasionamiento, por su oscura política, y por su funesta administracion.

Ya vé D. Carlos Chorro si nos asistía razon para dirigirle las siguientes palabras con que terminábamos el referido artículo del 24 de Enero:

«Ahora bien: el Sr. Chorro quiere acreditarse de absolutista, porque dispone, manda y legisla á su antojo; el Sr. Chorro por inspiracion propia ó cediendo á consejos de personas que le quieren mal, nos provoca con atropellos é ilegalidades que no se atrevería á cometer el más oscuro alcalde de aldea. Está bien; escudados con nuestro derecho, nos defenderemos hasta donde sea necesario, y apelaremos á todos los recursos para que caiga inexorable el peso de la Ley, sobre los que de tal manera abusan de su posicion.»

Ahora, no sabemos el uso que nuestro partido hará del derecho que le asiste, de exigir la responsabilidad correspondiente ante los tribunales de justicia.

UNA MALA ACCION.

El dia 19 publicamos un suelto que textualmente dice así:

«Un amigo nuestro, al cual nos unen vínculos estrechos de cariño, y para el cual tenemos siempre consideracion y respeto, nos suplica que nos abstengamos de contestar á los ataques que *El Eco* y *El Constitucional*, dirigen diariamente á la administracion municipal del año 72-73.

Mucho nos duele sellar el labio en la ocasion presente, nosotros, que jamás hemos vuelto la cara ante nuestros enemigos; pero tomamos en cuenta el ruego de nuestro amigo, y con la seguridad de que el partido democrático de Alicante no ha de quedar indefenso ante tanta calumnia como se quiere lanzar sobre él, nos retiramos, por ahora, de esa polémica.

Tengan en cuenta esta declaración nuestros colegas y no achaquen a miedo, ni a falta de cortesía, nuestro silencio.»

Todas las personas de sentido común, han visto y han leído lo único que dado su forma y su fondo, puede entenderse: que nos abstenemos de contestar por ahora a las calumnias que ha consignado especialmente *El Constitucional*, contra la administración de los republicanos, con la exclusiva intención de ofendernos, ya que se veía en la dolorosa imposibilidad de defender al actual Ayuntamiento de los cargos gravísimos que dejamos consignados en el artículo *Faltas que corregir*.

El Constitucional y *El Eco de la Provincia*, interpretaron mal nuestras palabras y así se lo hicimos observar á uno y á otro; pero, el primero de dichos colegas, que en otras ocasiones nos ha revelado ya la mala fé con que discute, acaba de dar otra prueba de su perversión moral, retorciendo nuestra declaración, para darle este significado.

«Ayer sale diciendo que no hemos interpretado bien un suelto que publicó manifestando, clara y sencillamente, que en lo sucesivo, no volvería á ocuparse del Ayuntamiento...»

Y añade:

«Esta retractación de sus propósitos, nos muestra claramente que *EL GRADUADOR*, tiene acuzadores...»

«La nueva actitud del colega, nos advierte una cosa. Que no son espontáneos los ataques que nos dirige, sino que obedecen á la voz de un tras-punte, la cual tiene su interpretación perfecta en el órgano del posibilismo, en tanto se halla entre bastidores y al alcance de la audición...»

«Al decir nuestro colega que se abstenía en lo sucesivo de iniciar debates encaminados á poner en duda la recta administración de nuestros amigos en el Ayuntamiento, que no otra cosa quiso significar en el suelto que publicó anteayer con gran extrañeza de los periódicos locales...»

Rogamos á todos nuestros colegas que, haciendo abstracción completa de la política y de las diferencias que nos separan, tengan la bondad de fijarse, primero, en el suelto que dejamos copiado, y después, en las líneas de *El Constitucional*, para que sean jueces en el abuso escandaloso que acaba de cometer el órgano del Sr. Terol, atribuyéndonos frases, intenciones y propósitos, que no han cruzado por nuestra imaginación.

Quien así procede, quien de semejante manera falta á la verdad, y cometiendo á todas luces esta mala acción, ofende con deducciones de la misma índole, no es digno de consideración.

Solo publicando en el número inmediato una declaración categórica y terminante, es como podría atenuar el poco grato concepto que las gentes han formado y formarán del periódico *El Constitucional*.

Dudamos, sin embargo que lo haga, porque es muy soberbio y muy atrevido.

FERRO-CARRIL DE ALCOY.

Sin tiempo para más, copiamos á continuación la última hora que nuestro apreciable colega *El Serpis* de Alcoy, inserta en el número de ayer. Es tal la buena impresión que nos ha

cansado, que aunque teníamos previsto el resultado de la reunión habida en dicha industriosa ciudad, ha mejorado en mucho nuestra ilusión.

El número de *El Serpis* de ayer, nos ha llenado de satisfacción por los escritos que contiene, y hoy, haciendo coro á nuestro colega, decimos que «El ferrocarril de Alcoy á Játiva y á Alicante, puede considerarse como un hecho.

Hé aquí su última hora.

«El ferrocarril de Alcoy á Játiva y Alicante, puede considerarse como un hecho, esta es la impresión que sacaron con nosotros todos los que á la reunión de que en otro lugar damos cuenta, celebrada anoche en el salón de Sesiones del Ayuntamiento, concurren.

La falta de tiempo y espacio nos priva de dar cuenta detallada de esta memorable sesión que formará época en los fastos de nuestra historia local. Mañana prometemos hacerlo cumplidamente.

Esperamos que la población entera se asociará á las patrióticas manifestaciones que anoche se hicieron, y que lo mismo harán todos los pueblos interesados directa ó indirectamente en el recorrido.»

Mañana daremos cuenta de lo que dice *El Serpis*, en su número de ayer.

OPORTUNIDADES.

En contestación á las censuras y rudos ataques que nos dirige *La Union Democrática*, debemos decir que el autor de cuatro artículos titulados *La paz armada*, agradece las lecciones de literatura que le dá; pero, siente infinito no poder seguir sus doctrinas. No quiere que, á usanza de pedagogo, le lleve la mano pare escribir lo que el colega dicte.

No comprendemos cómo *La Union Democrática* aconseja la resistencia al cumplimiento de una ley votada en Cortes, cuando por igual causa, el mismo Sindicato Madrileño, se halla perseguido por los Tribunales de Justicia.

Al ex-sindicato madrileño en nada le hemos faltado para que nos diga *La Union*, que cuando está procesado, le atacamos.

Si hemos elogiado los actos del Circulo de la Union Mercantil, de Madrid, es porque los hemos creído y los consideramos dignos del aplauso de toda España, por los trabajos delicados que practica, á fin de salvar las asperezas del rigor, y llegar á un término honroso para todos, en la cuestión del Reglamento de Subsidio y Tarifas de Contribución Industrial.

Por lo demás, abiertas están las Cortes y á ellas debemos acudir todos en demanda de equidad y de justicia.

El Constitucional aseguró ayer que era verdad todo lo que pasó en la merienda de Villafranqueza.

Esto estábamos esperando nosotros: que fuese sancionado en toda regla, lo dicho por *Las Circunstancias*.

Ahora, ya tiene la merienda, el sello de la seriedad.

En *El Imparcial* hemos leído lo que sigue.

«En la Dirección de Contribuciones se han presentado dentro del plazo le-

gal que terminó el día 20, 470 reclamaciones contra las tarifas de subsidio, firmadas en su mayoría por los síndicos de los gremios.»

«Entre los reclamantes, figura el gremio de farmacéuticos de Madrid, que solicita rebaja en la contribución industrial por los auxilios científicos que prestan gratuitamente por mandato de las autoridades, como sucede á los abogados y procuradores en los negocios de oficio.»

NOTICIAS LOCALES.

No puede ser más desgraciada la situación de las amas de cría del distrito y Hospital de Elda.

Pasan de 18 los meses que se les adeuda, y entre tanto la Diputación provincial, y los individuos de la Permanente, cobran al pelo, con monedas de oro y plata, y si algo toca á este desdichado distrito, es alguna que otra carta de pago, de esas que hay repartidas por ahí, que ni se cobran, ni sabe Dios cuándo se cobrarán.

¿Es esto justo?

¿No hay quién ponga remedio á tanto mal?

En tiempos del ex-gobernador señor Sarmiento, ya espusimos el lastimoso estado de nuestra administración provincial, pero como se ocupaba solo en unir voluntades constitucionales no tuvo tiempo para atender á los clamores de la prensa.

Veremos si con el Sr. Somalo, somos más afortunados.

Hacemos nuestra, de todas véras la siguiente manifestación de *El Constitucional*:

«Plácenos manifestar que la romanza de Valentino en el «Fausto», cantada admirablemente por el Sr. Carbonell en estas últimas noches, de cuya sublime partitura prescinde la generalidad de los artistas por lo difícil de su interpretación, ha sido instrumentada en brevísimo tiempo por nuestro particular y querido amigo el inteligente profesor D. Ernesto Villar y Miralles, á quien felicitamos mucho por habernos hecho conocer las delicadísimas notas de esta partitura que ha obtenido tan entusiasta ovación en nuestro teatro Principal.»

Continúa el ingreso en Caja de los quintos del actual reemplazo, con el mayor orden y regularidad, quedando entregados hasta anteayer tarde, 700 hombres para el servicio activo y cerca de 500 para reclutas disponibles. El número de redimidos, asciende á 124.

Innecesario nos parece exponer en detalle los efectos del catarro, los violentos accesos de tos que acometen particularmente de noche, desgarran el pecho, hacen imposible el descanso, y aun estando dormidos, abrasan la garganta y pueblan el sueño de una inquietud dolorosa, de un malestar agobiador. Así es que, sin duda, se nos agradecerá recomendamos el *Jarabe* y la *pasta de Savia de Pino marítimo* de *Lagase*, que corta de raíz en un plazo breve, en relación con el incremento del mal, todos estos desórdenes, y permite reposar en sosiego, suavizando la garganta, dulcificando el pecho y ablandando la tos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de EL GRADUADOR.

Madrid 22 de Marzo de 1888.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mío: La primera parte de la interpelación que ayer empezó á esplanar ante el Congreso, el Sr. Romero Robledo, está llamada á meter mucho ruido, por las intencionadísimas alusiones que á última hora hizo sobre cosas y personas de que se ha hablado muchos días atrás. La alusión que hizo sobre el proceso que se sigue á los petardistas y jugadores y la fuga del Sr. Balboa, vá á dar lugar á graves debates, pues se asegura que el Sr. Conde de Xiquena, según manifestación del mismo, está resuelto á terciar en él para declarar solemnemente ante el Parlamento, ciertos detalles. Al llegar á este punto, el señor Cánovas se levantó y abandonó el Salón de Sesiones.

A última hora de ayer se vió en un pasillo, conversar á los Sres. D. Emilio Castelar y D. Antonio Cánovas del Castillo; y á juzgar por algunas frases que en voz alta y acalorada pronunció el primero, se cree que el discurso de el Sr. Romero Robledo ha de traer cola.

El Sr. Camacho, afirmaba esta tarde una vez más, que rechazará cualquier enmienda que afecte á la integridad del proyecto.

Sagasta y otros ministros, parecen inclinados á no dejarse arrastrar por la intransigencia de aquel y bajo este supuesto declararán libre la discusión del mismo.

Por los pasillos del Senado y del Congreso se ha llegado anotar la actividad con que un joven Senador demócrata se mueve al rededor de personas muy conocidas en la lucha de los partidos, como si se tratara de llevar al terreno de los hechos, un plan, del que en otra ocasión se ha hablado mucho, pero sin llegar nunca á hacer nada.

Si llega el caso de una crisis total y el rey llevado de su espíritu liberal quiere acentuar sus aficiones á la causa de la libertad, tendrá dentro del partido que aludo por la importancia que vá tomando quien rija los destinos del país, y una falange poderosa de quien valerse para realizar su patriótico propósito.

Dícese que una de las personas que más sobresalen del seno de la mayoría y á la que se le han hecho insinuaciones, ha contestado de cierta manera, que sin comprometerse á nada, es una esperanza para el porvenir del pensamiento de que se trata, pero mostrándose partidario de las grandes agrupaciones y aconsejando una política en este sentido. Dada la autoridad é ilustración de de quien así aconseja, se cree, por el que está en secretos, que puede suceder que se trabaje una cosa y resulte otra mejor, efecto de esas combinaciones que el curso de las gestiones aconsejan para llegar á un fin verdaderamente satisfactorio para la causa que se defiende.

La sesión del Congreso, como ayer, ha estado muy concurrida. Romero Robledo ha continuado su interrumpi-

do discurso. Por el Salon de Conferencias y pasillos, muchos cabilleos.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

GACETILLAS.

BENEFICIO.—Se prepara para mañana, el de la distinguida prima donna de nuestro elegante coliseo, Sra. Kottas de Ugolini, poniéndose en escena la producción sublime de Verdi, *Aida*, que con tan extraordinario éxito se viene representando estas últimas noches.

La Sra. Kottas nos ha revelado en esta obra, su corazón de artista, y nos prueba, eligiendo para su beneficio, joya musical de tal valía, que rinde ferviente culto á la sublime creación del inmortal Verdi.

Esa misma noche tendremos otro acontecimiento teatral, cantando el señor Carbonell uno de los entreactos, un duo con la beneficiada, de una de las mejores producciones musicales.

No podemos precisar la obra elegida; pero sea la que fuere, ha sido un gran pensamiento, que no dejarán de aplaudir los dilettantes.

Auguramos un éxito satisfactorio en el beneficio de esta noche, donde no han de escasear los aplausos del numerosísimo público que indudablemente ha de acudir al teatro.

HALLAZGO.—Cerca de la Administración Económica, se han hallado tres llavecitas, al parecer de candado. La persona que las haya perdido, puede pasar á recogerlas á la imprenta de este periódico, donde se le entregarán sin que por ello abone nada, con tal de que las señas correspondan al objeto.

UN RUEGO.—Se lo dirigimos y muy encarecido al Sr. Alcalde de esta capital, para que visite, ó disponga que lo haga una comisión del Ayuntamiento, ciertas droguerías y tiendas de comestibles que están expendiendo géneros adulterados y de tan mala calidad, que parece imposible tengan tan poca consideración al comprador.

Poniendo un ejemplo práctico, denunciamos á la primera autoridad local, que se está expendiendo azúcar que solo lo parece por el nombre, pues no sabemos qué sustancia se le mezcla que le dá cierto sabor terroso y que puede ser nociva para la salud. Llamamos sobre esto muy formalmente la atención del Sr. Alcalde, y esperamos que el análisis químico nos sacará de dudas y hará que se corrija este abuso.

DOS OFRENDAS.—El reputado artista Sr. Ugolini, saludando al novel cantante Sr. Carbonell, y presintiendo que mañana ha de honrar á España, como ya honra hoy á Alicante, le ha ofrecido la noche de su aparición en la escena, una magnífica corona de laurel con siempre-vivas de oro, y una inscripción que dice: *Julio Ugolini, á Manuel Carbonell.*

El artista que lleva ya sobre su sien la corona de la fama, admirando, aplaudiendo, y espresando su senti-

miento con una delicadísima ofrenda, á otro artista que viene á honrar la patria escena!

¿Qué revela esto?

Un gran corazón y un amor al divino arte, capaz de las más sublimes acciones.

La otra ofrenda, es de un amigo querido de Carbonell, y de nosotros también, poeta de inspiración, modesto en todo, músico excelente y escritor muy distinguido.

A la izquierda, entre el bullicio de aquella noche, rodeado de sus amigos, con un pedazo de papel y un lápiz en la mano, trazó esta improvisación:

A MI QUERIDÍSIMO MANUEL,
cantando en Alicante la noche del 20 de Marzo, la ópera «Fausto.»

IMPROVISACION.

También quiero espresar mi sentimiento, aunque juzguen mi canto apasionado Manuel; porque del alma has despedido

la muerta fibra, con tu dulce acento. ¿Quién escucha tu voz, y vé tu aliento de artista, sin sentirse arrebatado? ¿Naciste para el arte? ¡Dios te ha dado tan grande el corazón, como el talento!

Comprende mi placer en este instante, al mirar tu esperanza realizada.

Adelante, Manuel, sigue adelante. La senda de tu gloria está trazada.

Ciña tu frente el lauro merecido Honra y prez de tu patria y tu apellido.

E. V. M.

CONSULTA MÉDICA.—Ha establecido en esta capital, calle de Calatrava, número 7, principal, su consulta médico-quirúrgica, diaria y gratis para los pobres, el Licenciado D. Esteban Esparza Domínguez, el que además se halla dispuesto á prestar sus conocimientos profesionales á todas las personas que deseen utilizarlos, y mas especialmente á los enfermos de afecciones sifilíticas y venéreas.

Horas de consulta: de once de la mañana á una de la tarde.

PIANO.—Se vende uno francés, recién traído de Fábrica. Para mas pormenores, dirigirse á la Pañería y Sastrería Catalana, calle Mayor, núm. 20.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados durante el dia de ayer.

ENTRADOS.

Vapor M. Perez, c. Señorans, de Cartagena, con efectos.

Id. Nieta, c. Aguirre, de id., con id.

Balandra Juanito, c. Baldó, de Barcelona, con id.

Vapor Buenaventura, c. Perez, de Argel, con id.

Id. inglés Tano, c. Montleman, de Tarragona con vino.

DESPACHADOS.

Vapor Valencia, c. Richard, para Burriana, con lastre.

Laud Joven Antonia, c. Olivares, para Torrevieja, con sal.

Vapor Nieta, c. Aguirre, para Barcelona, con efectos.

Laud Dolores, p. Carlon, para Vinaroz, con id.

Vapor M. Perez, c. Señorans, para Barcelona, con id.

RECLAMOS.

PAÑERIA Y SASTRERIA

CATALANA.

Gran bazar de ropas hechas y á medida con elegancia y baratura.

CALLE MAYOR, NÚM. 20.

En este establecimiento ya conocido por el numeroso público alicantino y su provincia, se han acabado de recibir las ricas novedades como de costumbre, para la presente temporada de invierno.

Trajes hechos á medida de americana, á 40, 45, 50, 55, 60, 65 pesetas, hasta 150 uno.

Capas hechas, última moda, á 50, 55, 60 pesetas hasta 125 una.

Además hay en esta casa un brillantísimo surtido de mantas de viaje para caballeros.

Y un surtido completísimo de cuellos puro hilo, á un real á escoger.

Se admiten buenos oficiales y oficiales.

Calle Mayor número 20.

ÚLTIMAS NOVEDADS.

Album de sombras á 8 rs.

Con este curioso Album se hacen salir en la pared, en el suelo, en las ruinas, etc., á todas las horas de la noche, figuras de hombres y de animales á la distancia y del tamaño que se desee. Va la explicación.

Libros de Magia 8 rs.

Es lo mejor que se ha publicado en su clase dentro y fuera de España. Dos libros, 8 rs.

Papel eléctrico 4 rs.

Con éste notabilísimo invento se pueden producir en el acto y sin ningún otro aparato, los principales fenómenos eléctricos, que van detallados en la explicación que se acompaña.

Verdadero retrato de N. S. Jesucristo á 5 rs.

Copia exactísima del que envió al Senado Romano Publius Sentulus, que conoció al Redentor. Va con dicho retrato la comunicación auténtica que se conserva en Roma.

Los Sres. que quieran alguno de los objetos citados pueden pedirlo al señor Director de las oficinas de publicidad, calle de Tallers, núm. 2, Barcelona, acompañando en sellos de franqueo el importe de lo que se pida, que se envía siempre á vuelta de correo.

CAMAS INGLESAS,

maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.—De canónigo ó camaras.—De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13 15 y 17 Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones, Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuartos.

Por el gran despacho que tiene este a citadereciado combemos, consiguiendo de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15, y 17, Alicante.

COMPANIA MADRILEÑA DE

alumbrado y calefaccion por gas.

Fábricas en Madrid, Alicante, Burgos, Cartagena, Jerez, Logroño, Pamplona y Valladolid. Esta compañía depende el cok y el alquitran de su fábrica de Alicante á 2'50 pts. quintal, tomado en dicha fábrica.

CEMENTO DE PORTLAND.

En el acreditado depósito de la calle de Liorna, núm. 3, se acaba de recibir otra superior partida de cemento que se vende á precio de fábrica.

Despacho: paseo de Mendez Nuñez.

SOCIÉTÉ ROUENNAISE.

Trasportes marítimos por vapor,

EL PORT DE ROUEN.

Saldrá de este puerto el 25 del corriente para Rouen, admitiendo carga para París, (Bercy—St. Ouen—Charenton), vía férrea. Conocimientos directos.

Consignatarios, J. L. Raymundo y compañía.—Puerta del Muelle.

VAPOR JOSE PEREZ.

Saldrá de este puerto el 24 del corriente, para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedao, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios: Faes hermanos y Compañía.

VAPOR BARAMBIO.

Saldrá de este puerto el 24 del corriente, para Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios: Faes hermanos y Compañía.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—Función para hoy á las siete y media.—El drama sacro-bíblico en siete actos, *Pasion y muerte de Jesús.*

Entrada general 75 céntimos de peseta.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.

GRAN BARATO DE PAÑOS, Francisco Rubio.

CALLE MAYOR, 25.

Desoando realizar las grandes existencias que so han recibido, se hacen las rebajas siguientes:
Un traje paten, dibujo alta novedad, 45 reales uno de 14 palmos. Por 54 reales otros mas superiores. Por 65, 78, 90, 110, 130 y 140 reales hay trajes tan superiores, que de seguro llaman la atención de los inteligentes.
Las más ricas Vicuñas, punto de medla, tricots y ricos géneros para gabanes, los cuales solo esta casa los tiene. Bayetas, corbatas, chalinas, cuellos, puños y pañuelos de seda para caballeros.

Francisco Rubio, calle Mayor, núm. 25.

DECLARACION DE ANUNCIOS.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital de garantía. Rvn. 48 000.000
Reservas especiales. 27 000.000

Total rvn. efectivos. 75 000.000

Esta gran Compañía nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, acaba de abrir nuevamente sus operaciones en el ramo de Seguros sobre la vida, abrazando toda clase de combinaciones para casos de vida y de muerte, y señaladamente los seguros de Rentas temporales para la educación de los niños y los Dotales para el pago de un capital cuando estos lleguen a los 20 años.

De la baratura de las primas, superior á las de las demás compañías, puede juzgarse por los siguientes ejemplos:

RENDA ANUAL DE RVN. 1.000 sobre la cabeza de un niño, pagadera desde que cumpla 12 años durante seis años.			CAPITAL DE RVN. 1.000 exigible sobre la cabeza de un niño cuando cumpla 20 años.						
Primas anuales pagaderas mientras viva el niño y hasta que cumpla 11 años.	Primas anuales pagaderas durante la vida simultánea de padre y del niño y hasta que este cumpla 19 años.	Primas anuales pagaderas mientras viva el niño y hasta que este cumpla 19 años.	Primas anuales pagaderas durante la vida simultánea del padre y del niño y hasta que este cumpla 19 años.	EDAD del niño.	RS. VN.	EDAD del padre.	EDAD del niño.	RS. VN.	
1	313	25	1	335	1	28'20	25	1	00
2	363	30	2	388	2	31'40	30	2	07
3	422	35	3	452	3	34'20	35	3	38'00

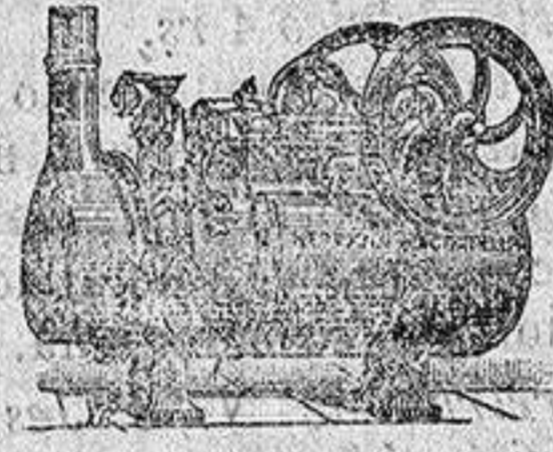
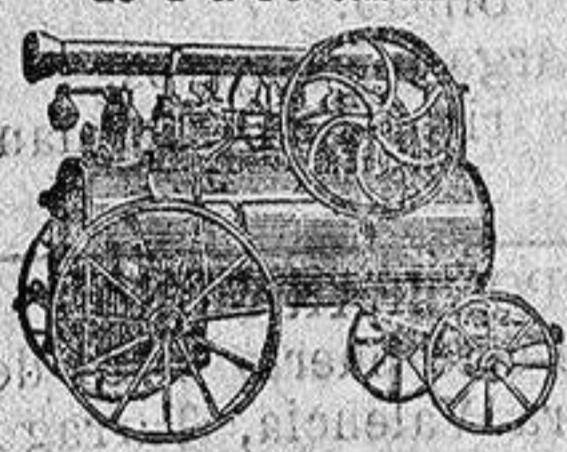
Los Sub-directores: D. Manuel Romero, Princesa, 19, y D. María Amat, Bailen, 5, facilitan cuantos datos y explicaciones sean necesarias.

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR

MAQUINA HORIZONTAL LÓCOMOBIL O SOBRE PATINES caldera á llama directa de 3 á 50 caballos

MAQUINA VERTICAL de 1 á 20 caballos

MAQUINA HORIZONTAL LÓCOMOBIL O SOBRE PATINES caldera de llama invertida de 6 á 50 caballos



Todas estas máquinas están listas para expedirse
Envío franco de todos los prospectos detallados

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET & C^o, Sucesores
Ingenieros-Mecánicos, 144, Faubourg-Poissonnière, PARIS

EXIJANSE SOBRE CADA FRASCO ESTOS DOS RÓTULOS

ESTIMITACION O CONTRAFACOR
TOUT FLACON QUI NE PORTE PAS LA SIGNATURE

Las Capsulas de Raquin

APROBADAS Y RECOMENDADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Curan, sin cansar el estómago
LAS ENFERMEDADES SECRETAS
Deposito en todas las Boticas.

Farmacia Bellido,

Solucion del clor-hidrofosfato de cal

Esta nueva preparacion es sin duda ninguna la mejor del fosfato calido puesto que éste en su estado natural no es soluble sino por la accion del ácido clorhídrico ó del jugo gástrico. La naturaleza misma nos manifiesta de un modo indudable lo indispensable que es para la nutrición y el lugar que ocupa para reparar las perdidas del organismo, puesto que no hay alimento alguno, ni órgano vor elemental que sea, que no contenga fosfato calizo; por eso es sumamente recomendado por los más eminentes facultativos en las anemias, sobre todo en la que predominan síntomas nerviosos, en las supuraciones de larga duracione quilibrencias penosas, clorosis, tisis, enfermedades escrofulosas y en la raquitosis, aconsejando el uso frecuente de este medicamento á las nodrizas y niñas jóvenes que facilitan el gran trabajo de la lactacion.

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (ante de las Barcas); Alicante.

COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocado, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocado, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocado y de la Salud.

Todos los más célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocado.

(Se recomienda su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Por mayor, Alcaraz y Garía 5 en Madrid.—Casanovas y Compañía, Barcelona; Guillen Lopez. Acnato

VINO Y JARABE DE DUSART

Al Lacto-Fosfato de Cal.

Los Lacto-fosfatos de Cal convienen particularmente:

- á los Niños descoloridos; á los Raquíticos;
- á las Jóvenes que se desarrollan;
- á las Señoras delicadas;
- á las Nodrizas, para aumentar la cantidad y la riqueza de la leche;
- en la Diarrea verde de los niños;
- á los Convalecientes; á los Ancianos debilitados;
- en las Enfermedades del pecho;
- para las Digestiones penosas;
- para la Inapetencia;
- en todas las Enfermedades que ocasionan Enflaquecimiento y Pérdida de las fuerzas;
- en las Fracturas, para la reconstitucion de los huesos;
- para la Cicatrizacion de las llagas.

Paris, Casa GRIMAUDT y C^o, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

TÉ PURGATIVO de CHAMBARD



Este Té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desatregio y sin fatiga. Así las personas las más difíciles lo toman con gusto. Desembaraza el estómago de las glarias y de los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulación de la sangre. Gracias á sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaquecas, Atolondramientos, Sofocaciones, Males de corazon, Palpitaciones, Malas digestiones, Constipacion, y en todas las indisposiciones donde es necesario despejar el estómago y los intestinos.

EXIGIR LA MARCA DE FABRICA

PARIS - 13, rue Bertin-Poirée, 13 - PARIS

SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Por mayor: S^o ALCARAZ y GARCIA, Madrid; - S^o CASANOVAS y C^o, Barcelona.

En Alicante, en casa de los Sres. Rodriguez Hernandez.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento más fortificante unido á los Tónicos más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloracion y la Energía vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

LICOR BREA

CONCENTRADO Y DOSIFICADO,
del Dr. Quesada.

Es tal el uso que de este medicamento se hace hoy para todas las afecciones de pecho y garganta por sus inimitables resultados, que ya conocida su preparacion, se le obtiene con equidad y sin recurrir al licor francés de Guyot. Los efectos son excelentes además para corregir las irritaciones de todas las mucosas del organismo.

6 rs. frasco de igual tamaño que el de Guyot.
Farmacia y Jaraberia de la Trinidad, plaza de la Merced, 7, (junto al Mercado).
En Alicante: R. Hernandez, Mayor, 22.

PIANOS Y ARMONIUMS.—Ventas al contado y á plazos. Se alquilan, componen, afinan y música. Pedro A. Gil, calle Mayor, núm. 18.

LICOR BREA MÚNERA.

Los catarras pulmonares, gargantillas, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades del orina, reumatismo, debilidad general, primer reparador de la sangre.

NOTA.—El 16 Abril 1873, hallábase en Barcelona Mr. Geyot, de Paris, invitando por la prensa periódica á cometer en licor con el nuestro para Academia Barcelona y Paris y no aceptó.—S. H. FRASCO.

Venta de las farmacias y droguerías.
Alicante, Escudellers, 22, Barcelona.
MÚNERA HERMANOS.

A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas laos CA IC. id. id. CA. CD. mar
—Grifos metal todos números.
Estaño superior Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Latón en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor 13

Los carpinteros, herreros y demás obreros, como: Azuelas, machos, garruchos, cepillos, cados, triángulos, barrenos, berbiquines, jinetes, guillanes, benzanas, alcañales, resornilladores y eschillos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 15, 15 y 17.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.
En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de imprenta, como son periódicos, obras, estados, membranas, etc. etc. Todo con prontitud, elegancia, esmero y con el menor costo.